

## El Miedo a los Anarcos:

Bomba en el convento de los Carmelitas Descalzos ¿Montaje o terrorismo?  
(1911-1912)\*

Por Mario Araya

*¿No es el anarquismo una asociación fundada  
en con el objeto de atentar contra el orden social,  
contra las buenas costumbres,  
contra las personas y las propiedades?  
Entonces, ¿por qué no se persigue al anarquismo?*

José Tomas Guzmán Bezanilla,  
*El anarquismo i la lei*, Santiago, 1913, Pág. 17

La accidentada historia de el anarquismo en Chile nos entrega muchas alternativas para recuperar parte de su memoria; ciertamente, no son pocos los baches que se han cruzado en el camino de la tendencia ácrata en nuestras tierras, sólo es cosa de revisar algunos estudios muy generales sobre el movimiento libertario para darse cuenta que en cada fundación, persecución o deceso existe una gran historia que contar. Mayormente nos encontramos frente a dolorosas derrotas, pero afortunadamente el anarquismo como movimiento social histórico escapa de la lógica del *triumfalismo*, lo que nos permite aproximarnos libremente a él, sin el temor a no representar un aporte en la reconstrucción de su memoria.

Se podrá decir que el tema de las persecuciones y las olas represivas son muy reiterativos, y en parte es cierto, pero no podemos olvidar que cada golpe dado por el Estado ha sido distinto, si bien, en el fondo siempre han buscado lo mismo, es decir, hacer desaparecer la tendencia anárquica del vasto escenario social, en la forma se han desarrollado los acontecimiento de manera diferente, por lo tanto, cada recreación del pasado libertario constituye una nueva fuente de aprendizaje, que por estos días nos hace tanta falta.

Además, es necesario hacer hincapié en que, como en la mayoría de los estudios realizados en esta sección, el tema desarrollado tiene algún grado de actualidad, en este caso la persecución de luchadores sociales sin verdaderas pruebas para su inculpación. La bomba contra el convento de los carmelitas descalzos, gatilló una ola de allanamientos, prisiones injustificadas y persecuciones personalizadas, al igual como pasa hoy, aunque bajo contextos y condiciones bastante diferentes.

### Repliegue y rearme del anarquismo

Las balas que atravesaron a miles de trabajadores en el epicentro de la ciudad de Iquique en diciembre de 1907, no sólo provocaron un gran impacto y dolor en el mundo obrero de aquel entonces, sino que también, provocaron un largo repliegue del proletariado nacional en sus luchas sociales y reivindicaciones laborales. Esta situación

afectaría principalmente a quienes defendían las tácticas de organización y acción frontales contra el Estado y los patronos.

El anarquismo sufrió un duro revés tras estos acontecimientos, ya que la campaña represiva y de amedrentación social impulsada por el gobierno surtía los efectos esperados. Mientras las organizaciones de resistencia perdían cada vez más adherentes, dada su insistencia interminable con los métodos de acción directa, las asociaciones mutuales y de tendencia reformista por su parte, se tomaban el *quehacer* de la política obrera.

Al iniciarse el segundo decenio del siglo XX, las organizaciones de carácter ácrata tuvieron una presencia muy pequeña en el país; los anarcos no fueron capaces de reponerse fácilmente de las matanzas indiscriminadas de obreros, principalmente, porque fueron acusados por la prensa burguesa de ser los instigadores de los movimientos reivindicativos más violentos, y por lo tanto, culpados en los hechos por la idiotizada “opinión pública”.

A pesar de esto, en 1909 con motivo del asesinato de Francisco Ferrer i Guardia en España, los reagrupados anarcos chilenos convocaron un numeroso mitin en el centro de la ciudad de Santiago para protestar por el inesperado deceso del educador libertario. Ferrer i Guardia había sido acusado de conspiración contra el Estado español, procesado por ese delito y condenado a muerte por la justicia de ese país. El 13 de octubre de ese año el fundador de la famosa Escuela Moderna era ejecutado en los fosos del castillo de Montjuic. Los anarquistas locales, enterados de estos acontecimientos, durante el mismo mes de octubre hicieron efectiva la reunión pública en su nombre que logró convocar a “centenares de obreros” en la plaza Vicuña Mackenna, en ella según relata Guzmán Bezanilla: *“lanzaron mordaces gritos y prolongadas silbatinas contra el regimiento Buin que pasaba por allí”* <sup>1</sup>.

Los grupos anarquistas lograban paulatinamente rearticularse y comenzaban una vertiginosa tarea de reconstrucción de su movimiento y de propaganda intensiva en Santiago y en las distintas ciudades del país. Así es como van ganando más espacio, comienzan a cooptar más simpatizantes entre el mundo trabajador y nuevamente se inicia la publicación de sus periódicos de incendiaria crítica social.

Durante los años colindantes al centenario de “la patria”, los gremios ácratas se reúnen en base al nuevo proyecto de organización: la “Sociedad de Resistencia de Oficios Varios”, instancia en que tenían un importante espacio los trabajadores de los gremios de carpinteros, zapateros, herreros, mecánicos, carroceros, peluqueros, canteros y tipógrafos.

Este tipo de orgánica que reúne a trabajadores de oficios diversos en una sola unidad, es típica de los periodos de rearme o de impulso germinal, ya que al no contar con la fuerza necesaria al interior de las mismas ramas productivas, los obreros deben unirse a un universo más numeroso y membrudo.

Ya en 1911, la aparente invisibilidad de los gremios que mantenían una convicción libertaria comienza a desaparecer. El Estado, junto a la clase gobernante y la prensa, notan el re-advenimiento de las ideas anarquistas y para fin de año, éstas se toman las principales páginas del debate social y político.

#### Atentado explosivo al convento

El día 21 de diciembre de la 1911 a las 23:45 de la noche, se hicieron sentir tres detonaciones de bomba en el convento de los Padres Carmelitas Descalzos en la calle Independencia de Santiago. Presumiblemente con estas descargas de bomba se pretendía protestar por el cuarto aniversario de la gran matanza de obreros en Iquique. El estallido logro romper parte del mobiliario existente en algunas piezas del convento y la pared que colindaba con la calle Prieto. Este atentado (o “auto atentado”), produjo la rápida reacción de las autoridades de la capital, las que espantadas por los hechos comenzaron las “serias” investigaciones y las atroces persecuciones.

Durante los días siguientes al atentado se tomaron las primeras declaraciones: *“se tomo declaración al oficial de la décima comisaría señor Armando Fuenzalida Barahona, quien manifestó lo expuesto en el parte respectivo. En seguida se tomo declaración a José Arturo Bolívar Z., quien manifestó que había servido por espacio de un año al convento, en calidad de carpintero y que no hacía muchos días que se había retirado de él, no habiendo recibido del superior del establecimiento jamás una queja”*<sup>2</sup>. A pesar de esta declaración Bolívar quedo preso e incomunicado durante los días siguientes.

El magistrado que recibió inicialmente la causa fue el Juez suplente del 2º juzgado del crimen de Santiago: Julio Plaza Ferrand, él mismo, después de apresar apuradamente a este carpintero inocente inicio las diligencias del caso para encontrar a los “supuestos” responsables del atentado.

Casi una semana después de iniciadas las pericias, la justicia ya tenía a los más idóneos responsables: *“según los datos recogidos se sabe de una manera casi positiva, que los autores del atentado son anarquistas, que forman parte de una sociedad de esas doctrinas, cuyos miembros según se asegura han venido hace poco de Buenos Aires”*<sup>3</sup>.

Dos elementos de esta declaración nos parecen bastante familiares, primero, se habla de “información casi positiva”, es decir, casi segura, que de acuerdo al derecho vigente en cualquier parte sólo podría dar la pauta para acusar a alguien de sospechoso, pero aún así, en estos días ya se habla de culpables. Y en segundo lugar, nos percatamos de la insistente manía de los gobiernos de aquellos años en culpar de todas las expresiones violentas que cubrieron el actuar del movimiento obrero, a los elementos extranjeros. Anecdóticamente, en varios grupos sociales se negaba la posibilidad de que ciudadanos de este país pudieran cometer semejantes “atrocidades”, y que sobretodo, obreros nacionales pudieran renegar de las grandiosas virtudes de ser chilenos<sup>4</sup>.

Los juicios de la prensa oficial paulatinamente se transformaron en directrices de opinión para el ciudadano común, y aunque esto no era una novedad, la particularidad especial de este momento fue que por primera vez en Chile se desarrollaba una campaña anti anarquista tan explícita y carcelariamente descarnada. Evidentemente, todo lo que vendría de aquí en adelante colaboró para que el anarquismo produjera gran temor en la población, pero en la población “de bien”, los pobres poco tenían que ver en eso.

La revista Zig-Zag se pronunciaba: *“La opinión pública se encuentra algo alarmada con las diversas publicaciones hechas recientemente en los diarios de esta ciudad, referentes a la existencia de una sociedad de anarquista en nuestra capital”* 8. Creemos que definitivamente era la “alta sociedad” quien se comenzaba a sentir amenazada, ya que entre los barrios más pobres de Santiago y de las diferentes ciudades chilenas, la obra de los anarquistas era completamente conocida.

### Allanamientos, prisiones y persecuciones

El proceso comenzaba a tomar su curso, ya el 31 de enero se informa en las páginas de El Mercurio del resultado de la primera correría policial, en la que fueron encarcelados gran cantidad de anarquistas y allanados varios locales obreros. Este periódico, paladín de la burguesía informaba lo siguiente a sus lectores capitalinos: *“se ha logrado descubrir en Santiago la existencia de una sociedad anarquista que bajo el nombre de ‘sociedad de resistencia de oficios varios’ tiene sus reuniones, periódicos, su programa y reglamento”* 5.

La primera irrupción represiva se llevo a cabo sobre el local que la sociedad de oficios varios tenía en la calle Fama N° 1668; el centro de reuniones fue allanado por la sección de seguridad de Santiago y allí se encontraron números objetos que fueron incautados por la policía para encontrar alguna evidencia sobre el atentado explosivo. Pero en realidad, la única evidencia que se encontró fue sobre su real condición de organización anárquica, y fue justamente esto lo que transformaron en delito. Entre los variados elementos se encontraban *“el programa y reglamentos de la sociedad, 16 obras de autores anarquistas y socialistas, libros de actas de la sociedad y numerosa correspondencia con las sociedades anarquistas de Montevideo, Mendoza, Buenos Aires, Valparaíso y Antofagasta”* 6. En esta *razzia* también fue allanado el domicilio de los dos “líderes” de la organización: Teodoro Brown (tesorero) y Víctor Manuel Garrido (contador), ubicado en el conventillo numero 2009 de la calle de los Andes. A éstos se les adjudicaba el ataque contra el convento de los padres carmelitas. Afortunadamente en el momento de la irrupción policial no se encontraban en su hogar, al saber de la persecución que se iniciaba en su contra huyeron de manera fulminante.

La culpabilidad de estos dos sujetos se presumía a partir de las declaraciones de Emma Cortés y Maria Jesús López, domiciliadas en calle Pinto N° 1317; y de Daniel Flores y Pedro Domínguez (dueño de la agencia “El Mercurio”) con domicilio en calle Picarte N° 184 e Independencia N° 141 respectivamente 7. Para estos testigos el perfil de los acusados coincidía con sus vagas observaciones de aquella noche.

Según, las informaciones de la policía ambos tenían un prontuario largísimo, vinculado a las acciones terroristas. Pero sólo se habla de Brown, quien – de acuerdo a esta información – había estado preso en Buenos Aires por ser culpable de un atentado terrorista, después de esto, había sido expulsado de Argentina y se habría dirigido a Punta Arenas, lugar de donde arrancó luego de haber puesto las bombas que estallaron en el muelle de ese puerto. Toda esta información parece ser un invento perfecto para vincular directamente al anarquista en los atentados susodichos.

De los allanamientos el juez logró recoger importante información con respecto a la existencia de otras organizaciones anarquistas a lo largo del país. En primer lugar, queda mencionado el grupo “Los Parias” de Valparaíso, del cual eran miembros los obreros Modesto Sepúlveda, Alcides Stambuck y Juan Onofre Chamorro. Y luego, en Antofagasta, “*donde se edita un periódico de ideas exaltadas y contra la sociedad en general, titulado ‘Luz y Vida’*”<sup>9</sup>.

Entre los documentos descubiertos en los allanamientos se encontraron cartas y proclamas que sirvieron de prueba ante la opinión pública para insistir en el carácter “violentista” del discurso de los anarcos. Se publicaba el apartado de los estatutos de la Sociedad de Oficios Varios donde decía que: “*La Sociedad acepta como medios de lucha el boicot y el sabotaje, empleando en ellos la acción directa*”<sup>10</sup>, además salían a la luz de los acontecimientos cartas privadas de los obreros, entre ellas una pequeña misiva que enviaría un anarco de apellido Sepúlveda desde Valparaíso a Luís Pardo de Santiago, con fecha 11 de diciembre, en ella se celebraban las nuevas iniciativas comenzadas por los ácratas: “*Salud y anarquía. Nos regocijamos al saber lo ardiente que esta la propaganda en esa. Aquí estamos sacando un manifiesto antimilitarista. Además, Chamorro esta organizando un Centro de Estudios Sociales para defender nuestras ideas anarquistas. Salud y anarquía!!*”<sup>11</sup>. La publicación de esta correspondencia siempre tuvo por objeto hacer insistente hincapié en el hecho de que se trataba de trabajadores anarquistas y que su delito consistía antes que todo en su ideología, así, el tema del atentado fue pasando a segundo plano.

Prueba de lo anterior es el análisis que haría el fiscal de la causa, abogado Aspillaga, en marzo de 1912. El sujeto pidió penas de veinte años para 18 directores de la Sociedad de Resistencia de Oficios Varios y del Grupo “Los Parias” por atentar contra el orden social existente, entre ellos se encontraban: Víctor Garrido, Francisco Pezoa, Luís Pardo, Luís Soza (propietario del periódico “La Protesta”), Vicente Amorós y Julio Valiente. Pero “paradojalmente” pidió sólo 5 años para Teodoro Brown, a quien se le acusaba por haber puesto la bomba en el convento de los padres carmelitas<sup>12</sup>.

En realidad, cada paso dado por el gobierno en este proceso tuvo una intencionalidad bastante evidente: satanizar la ideología libertaria con el objetivo de legitimar la brutal persecución iniciada en su contra. Para todos los medios oficiales los anarquistas eran culpables, bastaba con ser anarco para serlo. De esa forma, aquella lógica se hizo “común”, quizás para algunos los ácratas no eran culpables ni terroristas, pero sí, al menos un grupo de soñadores ilusos y utópicos.

¿Efecto contrario o concientización de los explotados?

A pesar de todas las prisiones y razias policiales, aquel año 1912 el movimiento anarquista comenzó a fortalecerse de forma incesante, al parecer la campaña judicial contra ellos había generado mayor convicción y poder de convocatoria, además de una mayor fuerza en sus afirmaciones. *Luz y Vida* en Antofagasta no dejó de publicarse, La Sociedad de Oficios Varios tomó aún más protagonismo en el escenario de las luchas sociales en Santiago, y el Grupo “Los Parias” por su parte no dejó su labor de propaganda.

El dinamismo de los libertarios se puede medir especialmente por la aparición o consolidación de los periódicos *La Protesta*, *El Productor* y *La Batalla*, de los centros sociales “Libertad y Avance”, “Máximo Gorki” y del “Musical obrero”. También en Talca se formaba el Grupo de propaganda “Los Precursores”.

El 1º de Mayo vivido aquel año fue una vigorosa muestra de la reafirmación de los grupos libertarios en el movimiento obrero. En Santiago sus carteles fueron inmortalizados por las fotografías de la revista *Zig-Zag*, que mostraban el innegable repunte de las ideas anarquistas entre el elemento trabajador. “Abajo el servicio militar obligatorio. El ejército es la escuela del crimen. Protestamos de todas las masacres mundiales cometidas por las autoridades” decía un cartel; en otro se leía la archiconocida consigna “sin dios ni amo”<sup>13</sup>.

De aquel “evento obrero” habían participado variadas organizaciones, desde la FOCH, pasando por un efímero Partido Socialista, hasta Ligas de Librepensadores y sociedades resistencia de carácter anarquista, lo que queda más claro al divisar el tono de aquella conmemoración es la grandiosidad que había recobrado la fecha para los proletarios capitalinos<sup>14</sup>. Pero los anarcos no sólo pondrían sus pancartas, sino que además arengarían frente al pueblo manifestante de esa mañana. Según el inspector de la sección de seguridad, Heraclito Muñoz, “*los oradores (pertenecientes en su totalidad a la Sociedad en Resistencia de Oficios Varios) habían incitado a atentado contra el orden social, a dar muerte al General Silva Renard por su participación en los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique, y a asesinar también a las autoridades que habían ordenado la encarcelación de los anarquistas con motivo del atentado al Convento de los Padres Carmelitas*”<sup>15</sup>.

Tan chocante fue ver a los anarquistas de pie y enfrentando al mundo con sus pancartas y sus arengas “subversivas” que luego del 1º de mayo se reanudaron los allanamientos y persecuciones a las sociedades obreras, especialmente de resistencia.

Durante el proceso y a partir también del atentado contra el convento religioso, podemos observar la mayor diversificación de los puntos de vista ácrata y de su manera de enfrentar las condiciones adversas; Mientras algunos como Víctor Garrido defendían la acción directa y particularmente el sabotaje, otros como Francisco Pezoa y Luís Soza y Vicente Amorós defendían una posición más moderada con respecto al uso de la fuerza; estos últimos, al ser interrogados por el juez de la causa dirían que son anarquistas “*pero no exaltados, y que en ningún caso ellos aceptaban la violencia como medio de conseguir sus ideales. En resumen, ellos deseaban tener para el obrero el*

*mejoramiento de sus situación económica*"<sup>16</sup>. Con todo, parece ser que nadie defendió públicamente la idea de poner bombas, y todos descartaron la posibilidad que los culpables hayan sido sujetos anarquistas; todos creyeron fielmente que todo este circo no representó más que un burdo montaje.

Finalmente, las persecuciones cesaron, como también los allanamientos y las prisiones, todo, luego de no haber encontrado ni un solo indicio que entregará pruebas fehacientes de la participación de los anarcos en los sucesos de Independencia. *"Garrido, Brown y todos los demás prisioneros fueron liberados, mientras la prensa ahogaba instantáneamente, sin ninguna explicación, la hoguera acusatoria que había prendido"*<sup>17</sup>.

Podemos afirmar que, como en toda época, el miedo a los anarquistas no emerge de sus propias bases, es decir del universo explotado y denigrado en sus condiciones sociales, si no más bien, de una clase política temerosa de perder los privilegios que este sistema les brinda.

Razón tenía el estudiante Guzmán Bezanilla cuando advertía en su memoria: *"Se dice que no hay anarquismo en Chile, pero esto no es efectivo, hay sociedades obreras en Santiago que son netamente anarquistas. Hay periódicos ácratas que aunque son completamente desconocidos en las altas esferas sociales, no sucede los mismo entre los pobres"*

Los burgueses temblaron nuevamente, su preocupación principal se vio reflejada en la propuesta de instaurar una Ley de Residencia en el país, que sirviera para expulsar a todos los elementos subversivos o anarquistas que vinieran del extranjero; pero la oligarquía se equivocaba profundamente al pensar que la agitación social venía exclusivamente de sujetos foráneos, por lo menos en el caso chileno ha quedado demostrado que quienes le daban vitalidad, dirección y dinamismo al movimiento anarquista local eran los mismos obreros chilenos. No era su nacionalidad la que los impulsaba a la rebelión, sino más bien, era su condición de explotados y de antiautoritarios.

Para los poderosos toda esta *maraña* siempre fue producto del terrorismo; para los anarcos... un montaje vergonzoso, pero esperable, atribuido en parte al Estado y a los patronos, pero también de manera importante a los frailes, sacristanes y a todas las iniciativas holgazanas de la Iglesia con toda su *clericanalla*.

#### Notas:

\* **Referencia:** ARAYA, Mario, "El miedo a los anarcos: Bomba en el convento de los carmelitas descalzos ¿Montaje o terrorismo? (1911-1912)", en *Acción Directa*, N°5, Santiago, segundo semestre de 2007, págs. 35-38.

1 José Tomas Guzmán Bezanilla, *El anarquismo i la lei*, memoria de prueba para optar al grado de licenciado en leyes y ciencias políticas,, Santiago, Imprenta y encuadernación Chile, 1913, Pág. 21.

2 "Atentado en el convento de los carmelitas", *El Mercurio*, Santiago, 23 de diciembre de 1911.

3 "El ultimo atentado criminal", *El Mercurio*, Santiago, 27 de diciembre de 1911.

- 4 Alberto Harambour Ross, “‘Jesto y palabra, idea y acción’: La historia de Efraín Plaza Olmedo”, en Colectivo Oficios Varios, *Arriba quemando el sol. Estudios de Historia Social Chilena: experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940)*, Santiago, LOM Ediciones, 2004, Pág. 141.
- 5 “Los anarquistas en Chile”, *El Mercurio*, Santiago, 31 de diciembre de 1911.
- 6 *Ibíd.*
- 7 *Ibidem.*
- 8 “anarquistas en Chile”, *Zig-Zag*, Santiago, 6 de enero de 1912.
- 9 “Los anarquistas...”, *op.cit.*
- 10 Guzmán Bezanilla, *El anarquismo... op.cit.* pág. 18
- 11 *op.cit.* pág. 19
- 12 Sergio Grez Toso, *Los anarquistas y el Movimiento Obrero. La alborada de ‘La Idea’ en Chile 1893-1915*, Santiago, LOM Ediciones, 2007, pág. 234.
- 13 Grez, *op.cit.*, págs. 236-237
- 14 Grez, *op.cit.* pág. 235
- 15 Grez, *op.cit.* pág. 238.
- 16 “Los anarquistas en Santiago”, *El Mercurio*, Santiago, 4 de enero de 1912.
- 17 Harambour, “Jesto y palabra...”, *op.cit.* pág. 149.